Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SALTA, 10 MAR 2021

Expte. Nº 24.634/19

VISTO las presentes actuaciones y la presentación efectuada a fs. 36 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se analice la posibilidad de facultar a los señores Decanos a ampliar los plazos de recepción de la documentación para confirmación de inscripción de los ingresantes del periodo lectivo 2020, lo cual se fundamente en los planteos realizados por algunos estudiantes respecto a la imposibilidad de presentar en tiempo y forma la documentación requerida, dicha situación fue expuesta por autoridades de algunas Unidades Académicas, al haberse vencido el plazo de confirmación de inscripción (30 de noviembre de 2020), sin que los estudiantes hayan concluido con sus trámites.

QUE por Resolución R-Nº 894-2020, convalidada por Resolución CS Nº 193/20, se extendió hasta el 30 de noviembre de 2020, el plazo para confirmar la inscripción.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del CONSEJO SUPERIOR, en su Despacho Nº 387/2021 aconseja facultar a los Señores Decanos, a ampliar los plazos de recepción de la documentación para confirmar la inscripción de los ingresantes del período lectivo 2020, hasta el 31 de marzo de 2021.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Facultar a los Señores Decanos de las Unidades Académicas de esta Universidad, para ampliar los plazos de recepción de la documentación para confirmar la inscripción de los ingresantes del período lectivo 2020, hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2º.- Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesado. Cumplido siga al CONSEJO SUPERIOR a sus efectos, oportunamente archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0226-2021